



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00877250- -UNC-ME#FFYH

---

**VISTO:**

El pedido de Aval Institucional y Académico para el “9º Encuentro de Practicantes Universitarios. La corresponsabilidad en la promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes: diferentes perspectivas”, a realizarse el 9 de noviembre de 2023 en la FFyH; y

**CONSIDERANDO:**

Que el evento es organizado anualmente por la Comisión Interinstitucional de Prácticas Universitarias integrada por el Área de Capacitación de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familias (SeNAF) y los representantes de las distintas carreras universitarias cuyas prácticas preprofesionales se canalizan en las diferentes dependencias de la SeNAF.

Que desde 2018 la Escuela de Ciencias de la Educación y desde el 2019 el Departamento de Antropología sostienen vínculos institucionales con la SeNAF para el desarrollo de las PPS por parte de estudiantes de tales carreras en dicha institución y participa activamente en dicha Comisión a través de la Coordinación Técnica de PPS en miras de colaborar con las experiencias formativas del estudiantado.

Que el encuentro tiene como objetivo generar un espacio de diálogo e intercambio interdisciplinario entre profesionales, docentes y estudiantes que posibilite el cierre de los procesos de prácticas realizados y la promoción del pensamiento crítico, reflexivo y creativo de los practicantes. En tal sentido se condensa una instancia de socialización de experiencias, construcción e intercambio de saberes en torno a intervenciones desarrolladas desde distintos campos profesionales, que contribuyen al sostenimiento de políticas públicas de niñez y adolescencia.

Que el encuentro cuenta con la declaración de interés de Consejo del Departamento de Antropología y de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Que la Secretaría Académica remite las actuaciones con opinión favorable, considerando que la actividad es de relevancia académica y contribuye al campo de estudio aludido.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Ad Referéndum del HCD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR Aval Institucional y Aval Académico para el “9º Encuentro de Practicantes Universitarios. La corresponsabilidad en la promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes: diferentes perspectivas”, a realizarse el 9 de noviembre de 2023 en la FFyH.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

ct